



DECRETO N° 20

CHIGUAYANTE, 07 ENE 2013

VISTOS :

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha Diciembre 12 del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°2.321 de fecha Diciembre 03 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta publica; Licitación N° 2771-171-L112 "Suministro e instalación de área verde con solerilla, Fondevé 2011, alegra tu barrio segunda Publicación" solicitado por Secplan, proyecto Fondevé 2011; Cuadro de la única oferta recibida; Acta de propuesta de adjudicación de la comisión de fecha 27 de Diciembre del 2012; Oferta mejor evaluada del proveedor **GINA CONTRERAS SOTO** Rut. **13798.938-7**; Certificado de Disponibilidad presupuestaria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-171-L112 del proveedor **GINA CONTRERAS SOTO** Rut. **13798.938-7**, por un monto total de \$700.000.- (setecientos mil pesos), impuestos incluidos.
- 2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999 "FONDEVÉ" del presupuesto municipal vigente.
- 3.- Destínese el servicio de suministro e instalación de área verde con solerilla a Secretaria Comunal de Planificación del proyecto Fondevé 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ELM/LTS/SSV/REC/110.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



**ERIX LAGOS MARTINEZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**